

## **1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **1.1 Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación del módulo están especificados y asociados a cada una de las unidades temáticas de las que consta el módulo, especificadas en la programación.

### **1.2 Sistema de evaluación**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos que cursen este módulo será **continua**. No obstante, el equipo docente puede proponer la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando el alumno concorra en alguno de los siguientes supuestos:

- Faltas de asistencia injustificadas que superen el 15% de las horas lectivas del módulo.
- No realizar exámenes o pruebas escritas, sin causa que lo justifique, entregarlas en blanco. En el caso de que un alumno no pueda asistir a un examen por motivos justificados (enfermedad, deber inexcusable etc), se le realizará la prueba en el período de recuperación de esa evaluación.
- No presentar los trabajos, el cuaderno de prácticas o las fichas en los plazos establecidos, así como tener una actitud irrespetuosa con el resto de compañeros, profesores o material.

En caso de que un/a alumno/a pierda el derecho a evaluación continua realizará la evaluación final (convocatoria ordinaria: Junio) de toda la materia impartida durante el curso)

### **1.3 Instrumentos de Evaluación**

Como instrumentos para llevar a cabo las evaluaciones, el profesorado podrá elegir entre las siguientes:

- Pruebas escritas para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, test, etc.
- Pruebas y trabajos prácticos, cuaderno de prácticas y memorias para valorar los procedimientos. Habrá que incidir en la habilidad, limpieza en la ejecución y rapidez.

La observación continua y directa para valorar la participación. Se puede llevar a cabo mediante preguntas al grupo o directas al alumno en el aula o en el aula-taller, fijándose en la participación y disposición para hacer las prácticas, así como en la aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una asistencia sanitaria de calidad y humanizada.

Se puede liberar materia siempre que se superen las pruebas objetivas teórico-prácticas según los mínimos establecidos. En ocasiones se precisan los conocimientos y procedimientos anteriores para asimilar los posteriores, pero también puede que no sea así. Además, la evaluación de las actitudes se realiza a lo largo de todo el curso.

#### **1.4 Calificación de las evaluaciones.**

Durante el curso habrá tres evaluaciones. La nota de cada una de ellas se obtendrá de la suma de los siguientes porcentajes:

1. El **50%** de las pruebas teóricas y prácticas. En este caso será condición imprescindible para realizar dicha media una nota mínima de 4,5 sobre 10.
2. Estos exámenes teóricos y prácticos serán pruebas objetivas de respuesta múltiple o de desarrollo, y estarán en concordancia con los criterios de evaluación.
3. Un **30%** las actividades, trabajos, y prácticas en el aula.
4. Un **10%** será la participación donde se valorarán los valores éticos y respeto entre compañero/as, el correcto uso y trato del material del aula.

Para hacer media es necesario haber superado con **4,5 sobre 10** en todos los apartados.

Por otro lado, se penalizan las **faltas de ortografía** del alumnado tanto en los trabajos escritos como en el examen, restando 0.05 puntos por cada falta de ortografía en calificación total de dicha actividad.

### **1.5 Calificación del módulo**

La calificación final del módulo, será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones.

Para aprobar el módulo es necesario obtener de media como **mínimo un 5 sobre 10**.

## **2. RECUPERACIÓN**

### **2.1 Pruebas ordinarias (junio) y extraordinarias (julio).**

En la prueba de Junio el alumno tendrá otra oportunidad de examinarse de las evaluaciones suspensas, (solo de las convocatorias suspensas) tanto de contenidos teóricos como prácticos. Además también se le pueden demandar todas las actividades realizadas durante las evaluaciones y serán tenidas en cuenta en la calificación final del alumno.

En la convocatoria de junio, el alumno se deberá examinar de toda la materia impartida durante el curso, incluyendo contenidos teóricos y prácticos. Así mismo podrá ser necesario para superar la prueba la entrega de trabajos o actividades, en cuyo caso el alumno será informado con la entrega de un plan de actividades a entregar.

**Para aprobar cualquier examen de recuperación es necesario que el alumno alcance una nota mínima de 5 sobre 10.**

En cualquiera de las recuperaciones y durante el curso, también se tendrán en cuenta aspectos actitudinales del alumno hacia su entorno (las faltas de respeto, insultos o vejaciones podrán suponer la no superación del módulo impartido), trabajos realizados durante la evaluación, revisión del los



cuadernos, y todo aquello que el equipo docente crea necesario para dar por aprobada la evaluación.